



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

**3721**

*Aprobación definitiva modificación presupuestaria 05/2019, por suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con remanente general de tesorería para gastos generales, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 18 de marzo de 2019*

Finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 05/2019, por suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con remanente general de tesorería para gastos generales, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 18 de marzo de 2019, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria :

a. Suplemento de crédito

C.O.	C.P.	C.E.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO ACTUAL	AUMENTO	CRÉDITO DEFINITIVO
OP	1532	600010	PASOS DE PEATONES	41.968,10	4.196,81	46.164,91
PA	336	610005	RESTAURACIÓN BALUATES REI I REINA	1.119.921,02	124.230,05	1.244.151,07
AG	933	622011	CAMBIO CUBIERTA AYUNTAMIENTO	260.638,52	26.063,85	286.702,37
AG	933	622002	REFORMA EDIFICIO CAN QUES	108.302,24	10.830,22	119.132,46
OP	425	622023	FOTOVOLTAICAS S'ALBUFERA	24.123,53	2.412,35	26.535,88
OP	1532	619001	EMBELLECIMIENTO C/ TEODOR CANET	873.695,13	122.174,86	995.869,99
OP	454	600011	PASO CANADIENSE CAMINO VIEJO DE LA VICTÒRIA	18.152,70	1.815,27	19.967,97
OP	171	610020	ZONA VERDE C/ FALCÓ CREACIÓN PARQUE RECREO PARA PERROS	14.777,48	1.477,75	16.255,23
OP	342	632005	RENOVACIÓN SKATEPARK PABELLÓN MUNICIPAL	30.034,40	3.003,44	33.037,84
					<b>296.204,60</b>	

b. Crédito extraordinario

C.O.	C.P.	C.E.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO ACTUAL	AUMENTO	CRÉDITO DEFINITIVO
OP	1532	600012	PAVIMENTACIÓN Y SOTERRAMIENTO INSTALACIONES C/ NOU	0,00	95.286,31	95.286,31
OP	171	610021	AMPLIACIÓN PARQUE INFANTIL AV ITÀLIA	0,00	42.991,46	42.991,46
MT	171	623013	NUEVA MAQUINARIA EMSA	0,00	79.981,00	79.981,00
					<b>218.258,77</b>	

El importe de la modificación de crédito se financia con el remanente líquido de tesorería para gastos generales, calculado de conformidad con lo establecido en las Reglas 81 a 86 de la Instrucción de Contabilidad:





<b>CONTROL DEL REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (RTGG)</b>	<b>IMPORTE</b>
Remanente Inicial:	80.729.531,12
Remanente Utilizado:	
-Incorporación de Remanentes:	2.491.613,12
-Créditos Extraordinarios:	2.071,00
-Suplemento de Créditos:	159.327,50
Remanente Líquido de Tesorería Disponible:	78.076.519,50
Total Remanente utilizado en esta modificación:	514.463,37
Remanente Líquido de Tesorería Disponible:	77.562.056,13

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo que se dispone en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de esta Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de este recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Alcudia, 17 de abril de 2019

**El Alcalde**

Antonio Mir Llabrés.

